

CS - 96 / 2026

HURLINGHAM, 10/06/2026

VISTO Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, la Resolución del Consejo Superior Nro. 33/17, el Expediente Nro. 274/2019 del registro de esta Universidad,

y;

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° del Estatuto de la Universidad manifiesta que tiene como misión contribuir, a través de la producción y distribución equitativa de conocimientos e innovaciones científico- tecnológicas, al desarrollo local y nacional.

Que en el artículo 4° se establece como visión de la Universidad constituirse en un referente académico regional y nacional en la formación integral, multi e interdisciplinar, que participe activamente en el desarrollo social y económico regional y nacional, sin perder su principio de inclusión social y servicio a la comunidad local.

CS - 96 / 2026

Que en el artículo 6°, entre otros objetivos, determina el de organizar y desarrollar actividades de generación y sistematización de conocimientos, otorgando prioridad a las necesidades y problemáticas zonales, regionales y nacionales, y el de coordinar con las Universidades y el sistema educativo de la región el desarrollo de la investigación y acciones de cooperación comunitaria, garantizando la funcionalidad y una operatividad que propendan a solucionar sistemática y permanentemente problemas relacionados con las necesidades de la región.

Que de acuerdo a lo mencionado anteriormente se considera de importancia la promoción de actividades tendientes al desarrollo científico, social y económico de la región de pertenencia.

Que las V Jornadas Internacionales y VII Nacionales de Ambiente constituyen un espacio académico y de intercambio fundamental para el abordaje de problemáticas socioambientales en el contexto de la crisis global actual.

Que dichas Jornadas promueven el diálogo entre la comunidad científica, el ámbito académico, los territorios y los distintos actores sociales, con el objetivo de fortalecer la co-creación

CS - 96 / 2026

de políticas públicas en materia socioambiental desde las universidades nacionales.

Que la misma, se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de noviembre del 2026 en la Universidad Nacional de La Plata, en la ciudad de La Plata, Buenos Aires.

Que en el contexto actual de crisis ambiental y civilizatoria, caracterizado por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y los conflictos territoriales, resulta imprescindible generar espacios de reflexión, investigación y construcción colectiva de alternativas sostenibles.

Que las áreas temáticas propuestas —entre ellas desarrollo territorial, biodiversidad, salud socioambiental, energía, tecnología ambiental, educación y justicia ambiental— abordan de manera integral los desafíos contemporáneos, fomentando enfoques interdisciplinarios y la participación de diversos sectores.

Que el evento está destinado a estudiantes, profesionales, investigadores, docentes y público en general interesados e involucrados en temas ambientales.

CS - 96 / 2026

Que la modalidad del mismo se efectuará de manera presencial.

Que la organización está a cargo de la Licenciatura en Química y Tecnología Ambiental, Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de La Plata.

Que la Universidad no asume compromisos financieros, legales ni administrativos por el evento auspiciado.

Que lo expuesto resulta de relevancia para la Tecnicatura Universitaria en Ciencias del Ambiente y la Licenciatura en Gestión Ambiental del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional de Hurlingham, demostrando la pertinencia del auspicio solicitado.

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto y el Reglamento interno del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM y luego de haberse resuelto en reunión el día 10 de junio de 2026 por este Consejo Superior.

Por ello

CS - 96 / 2026

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HURLINGHAM
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Otorgar el auspicio y utilización del logo de la Universidad Nacional de Hurlingham para las V Jornadas Internacionales y VII Nacionales de Ambiente que se llevarán a cabo del 11 al 13 de noviembre en la Universidad Nacional de La Plata, en la ciudad de La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. - Las formas de utilización del logotipo de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM se detallan en el anexo que acompaña la presente resolución.

ARTÍCULO 3°. - Regístrese, comuníquese y archívese

*"Ciencias ambientales y territorios en disputa por la soberanía:
diálogos de saberes ante la crisis global"*

Jornadas de
AMBIENTE

La Plata

11 | 12 | 13

Noviembre

2026

2da circular - abril 2026

V JORNADAS INTERNACIONALES y VII NACIONALES DE AMBIENTE

*Ciencias ambientales y territorios en disputa por la soberanía:
diálogos de saberes ante la crisis global.*

11, 12 y 13 de noviembre de 2026 – La Plata

Área temática: Ciencias Ambientales

Organiza: Licenciatura en Química y Tecnología Ambiental, Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de La Plata

Localidad: La Plata, Buenos Aires, Argentina

Lugar: Edificio Sergio Karakachoff, 48 e/ 6 y 7.

Modalidad: Presencial

Presentación

Nos encontramos en un sistema global en crisis, atravesado por desigualdades estructurales históricas. El colapso ambiental es una dimensión más de la crisis civilizatoria actual, directamente relacionada con los sistemas de desarrollo predominantes; en los que confluyen aspectos políticos, económicos, productivos, sociales y culturales.

Las ciencias vinculadas al ambiente han logrado avances importantes en la generación de conocimientos locales y la apertura de espacios de trabajo y formación. Sin embargo, prevalece una falta de conexión entre academia y gestión y entre ciencia y territorio que permita lograr una aplicación real de los conocimientos co-construidos. La puja de intereses, sumada a un contexto nacional y regional de restricción a las instituciones públicas generadoras y difusoras de conocimiento, profundizan estas limitaciones.

Esta edición de las Jornadas busca dar continuidad al espacio generado en el marco de las carreras de Ciencias del Ambiente, en una coyuntura muy particular del mundo y del país, en la que avanzan las problemáticas en relación al cambio climático y la crisis civilizatoria, como así también las conflictividades en relación al destino de los territorios.

Una vez más, estas Jornadas vuelven a ser entonces un espacio de reencuentro en el que se presenten trabajos de investigación, extensión y áulicos en curso, así como experiencias fuera del ámbito académico, que potencien el diálogo necesario para la generación de alternativas ante los desafíos actuales. Al tiempo que se fortalecen las carreras de las universidades nacionales como actores válidos en la co-creación de políticas de Estado en materia socio-ambiental.

Recordamos que dada la situación que viven nuestras Universidades Públicas, las acciones de defensa de las mismas podrían afectar de manera total o parcial la planificación y el uso de las instalaciones y logística prevista para las Jornadas. En caso de que esto ocurra, escapará a nuestra responsabilidad; no obstante, trataremos de brindar alternativas para el normal desempeño de las actividades.

Áreas temáticas

1- Desarrollo territorial y gestión ambiental. Geografía socioambiental. Evaluación ambiental estratégica y ordenamiento territorial. Políticas públicas de ordenamiento territorial y participación ciudadana. Desarrollo territorial como promotor del crecimiento. Patrimonio natural, geografías del extractivismo y sus impactos socioambientales. Conflictos territoriales y disputas por el uso del suelo. Áreas naturales protegidas y experiencias de conservación local. Gentrificación y desplazamiento socioambiental, megaproyectos y resistencias comunitarias. Escenarios de riesgo ante el cambio climático (adaptación comunitaria, infraestructura verde, cartografía y modelación de riesgos, migraciones climáticas). Ecoturismo.

2. **Biodiversidad.** Registro, monitoreo y modelización de la biodiversidad (nuevos registros de especies, invasiones biológicas). Biodiversidad como infraestructura natural para la mitigación y adaptación climática. Conservación y restauración de ecosistemas degradados, servicios ecosistémicos y biodiversidad funcional (bioindicadores). Acciones para la conservación en diferentes escalas. Integración de la biodiversidad en los sistemas productivos (silvicultura participativa, agroecología, pesca sostenible). Pérdida de biodiversidad (cambio de uso del suelo, desertificación, explotación de bienes naturales comunes).

3. **Salud socioambiental.** Enfoques y herramientas para la promoción de la salud socioambiental. Vivienda y entornos saludables. Contaminación ambiental y riesgo para la Salud. Impacto de fenómenos extremos. Vulnerabilidad socioambiental. Zoonosis, enfermedades transmisibles y emergentes, pandemias y epidemiología. Estrategias de adaptación y resiliencia. Modelos de vigilancia y sistemas de alerta temprana.

4. **Transiciones, energía y producción.** Matriz energética. Tecnologías de generación y estrategias de descarbonización. Tecnologías y fuentes de energía renovables (solar, eólica, geotérmica, biomasa). Energía nuclear, megaminería, hidrógeno verde, hidrocarburos. Debate y análisis de sus impactos socioambientales en el contexto de la demanda de energías limpias. Justicia y equidad en el acceso a la energía.

5. **Tecnología ambiental y procesos productivos.** Modelado y simulación de procesos e interacciones ambientales. Desarrollo de nuevas metodologías para la detección de contaminantes. Residuos sólidos urbanos. Tratamiento y/o disposición de residuos sólidos, líquidos y gaseosos. Gestión de sitios contaminados. Puesta en valor de residuos y economía circular. Captura de CO₂. Industrias y ambiente. Saneamiento y gestión sostenible del agua. Remediación y control de la contaminación.

6. **Institucionalidad, derecho y justicia ambiental.** Leyes ambientales en Argentina y Latinoamérica. Gobernanza y Políticas Públicas Ambientales. Instrumentos Jurídicos y Mecanismos de Cumplimiento. Justicia Ambiental y Derechos Humanos. Innovación Institucional y Desafíos Emergentes. Reconocimiento de los derechos de la naturaleza como sujeto de producción. Delitos ambientales: fiscalización y acciones para la mitigación.

7. **Educación ambiental integral, formación docente y comunicación ambiental.** Formación docente con competencias ambientales. Experiencias de innovación pedagógica y didáctica en Educación Ambiental. Experiencias de Educación Ambiental formal y no formal. Carreras universitarias ambientales. Desarrollo, desafíos y perspectivas de la Educación Ambiental. Extensión, comunicación y divulgación de temáticas ambientales. Políticas públicas y marcos normativos para la educación ambiental. Educación para la mitigación y adaptación al cambio climático.

8. **Producción agrícola-ganadera y soberanía alimentaria.** Producción de alimentos. Agroecología. Agroecosistemas. Producción ganadera responsable con la biodiversidad y el ambiente. Bienestar animal. Calidad de agua. Circuitos alimentarios alternativos. Cooperativismo. Tecnologías e innovaciones para la agricultura sustentable. Semillas. Integración de la biodiversidad en los sistemas productivos (silvicultura participativa, agroecología, pesca sostenible). Políticas públicas para la transición. Impacto de la producción convencional y alternativas de mitigación. Circuitos cortos de comercialización y consumo responsable.

9. **Perspectivas contemporáneas del pensamiento ambiental: género, derechos humanos y justicia ecológica.** Ecofeminismos y epistemologías críticas ambientales. Género y ruralidad. Género y movimientos socioambientales. Pueblos/naciones indígenas y cosmovisiones. Defensoras Ambientales y Violencias. Gobernanza ambiental inclusiva y participativa. Derechos humanos y desplazamientos.

Destinatarios:

Estudiantes, profesionales, investigadores, docentes y público en general interesados e involucrados en temas ambientales.

Podrán presentar trabajos docentes, investigadores, estudiantes de diferentes universidades cómo así también profesionales que se desempeñan en instituciones públicas o privadas u otro tipo de organizaciones vinculadas a la cuestión ambiental (ONGs, organizaciones civiles, etc).

Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán mediante un **formulario on-line** disponible en la [página web de las Jornadas](#), en la [cuenta de Instagram](#) de las mismas o de manera directa a través del siguiente [enlace](#).

A su vez, se solicitará que adjunten un certificado en caso que sea estudiante de grado o de posgrado.

Los datos para poder realizar el **pago** correspondiente para participar de las Jornadas son los siguientes:

Fundación Ciencias Exactas CUIT: 30-64390899-5

Banco Galicia Cta. Cte en \$ N°: 0013262-4 172-4 CBU: 0070172920000013262444

Alias: fundación.exactas

El comprobante de pago debe adjuntarse en el formulario de inscripción.

| Categorías | Inscripción temprana (hasta el 30/7) | Inscripción intermedia (hasta el 30/8) | Inscripción tardía (del 30/8 a la fecha de las Jornadas) |
|---|--------------------------------------|--|--|
| Estudiante de grado | 20.000\$ ARS | 25.000\$ ARS | En todos los casos se sumará un 10% del valor de la inscripción intermedia |
| Becario/a doctoral o postdoctoral | 40.000\$ ARS | 50.000\$ ARS | |
| Investigador/a- Docente | 70.000\$ ARS | 90.000\$ ARS | |
| Empleado/a o profesional del sector público | 80.000\$ ARS | 100.000\$ ARS | |
| Empleado o profesional del sector privado | 100.000\$ ARS | 130.000\$ ARS | |
| Público general (ONGs, organizaciones sociales) | 25.000\$ ARS | 30.000\$ ARS | |
| Resto del mundo | 120 U\$S | 150 U\$S | |

Envío de resúmenes:

Las fechas y formatos para el envío de resúmenes se informarán en la próxima circular a la brevedad.

Se podrán realizar presentaciones enmarcadas en dos categorías de resúmenes:

Trabajo de investigación (TI): Los mismos contarán con una breve introducción del tema, objetivos, hipótesis, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones.

Experiencias (EX) o Proyectos (PY): Los relatos deberán describir y/o analizar experiencias y/o estudios de caso, con el fin de difundir, educar, compartir propuestas que se encuadren en las temáticas de las Jornadas en el ámbito académico, profesional (público o privado) o de la sociedad civil. Los mismos contarán con una breve introducción al tema, desarrollo de la experiencia e impacto, aprendizajes logrados y/o perspectivas.

El contenido del resumen debe ser pertinente al eje seleccionado y original. El Comité Científico se reserva el derecho de reasignar su resumen a otro eje que considere más apropiado.

Cada inscripto podrá presentar sólo dos trabajos independientemente del orden de las autorías.

Modalidad de presentación: Los resúmenes podrán presentarse como comunicaciones orales o en formato póster. La decisión final quedará a cargo del Comité Científico de las Jornadas. Todos los resúmenes presentados serán publicados en un libro de resúmenes.

Comité organizador:

Presidente Andrés Porta

Vicepresidente Jorge Sambeth

Secretaría Paula Juliarena **Prosecretaria** Gustavo Mazzilli

Tesorería Nicolás Fellenz **Protesorera** Myriam Aguilar

Vocales

Paula Arrillaga

Homero Bibiloni

Diego Birochio

Rubén Donalísio

Julieta Kolac

Federico Oser

Patricio Solimano

Con la colaboración de la Lic. Ivana Stoeff Belkenoff y el Lic. Agustín Ríos.

Contacto:

✉ joramb2026@gmail.com

📷 [jorambiente2026](https://www.instagram.com/jorambiente2026)

Organizan:



Mesa de Responsables Académicos
de Licenciaturas Ambientales
de Universidades Públicas



Facultad de Ciencias
EXACTAS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Avalan:



Secretaría de Ambiente
y Conservación
de Recursos Naturales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



ANEXO I

ISOLOGOTIPO UNA HUR Aplicacion con la sigla UNA HUR



UNA HUR
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE HURLINGHAM

Paleta cromática

00 10 10 180
Color WEB
#58585a



067 10 1100 110
Color WEB
#5aa123



C76 115 115 110
Color WEB
#08a2c4



ISOLOGOTIPO UNA HUR

Construcción del isologotipo



Reducciones



Se permite una reducción **mínima** del isologo de 0,5 cm de altura a fin de asegurar su legibilidad y pregnancia.

Versiones positivas y negativas

Original
La marca solo debe aplicarse sobre pleno blanco.



1 color
La marca solo debe aplicarse en los colores institucionales.



Hoja de firmas